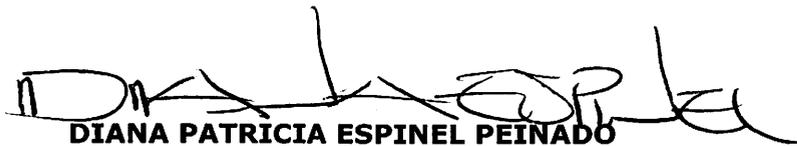


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR**  
(art. 233 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2016-00619-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	ALFREDO VEGA QUINTERO	NACIÓN-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR MEDIANTE LA CUAL SE PRETENDE QUE SE DECRETE LA SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, RESOLUCIÓN No.0020 de 2015, QUE DECLARÓ RESPONSABLE AL DEMANDANTE, EN CALIDAD DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CON SUSPENSIÓN DE TRES MESES EN EL EJERCICIO DEL CARGO.	5 DE MAYO 2017 (1ª instancia)	11 DE MAYO 2017 (1ª instancia)

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
Secretaria